

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 2 3 ABR 2010

RES.H.N° 386-10

EXPTE. N° 4.155/10.-

### VISTO:

El programa elevado por los docentes responsables del dictado de asignatura de la Carrera de Antropología, con el cual que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2010; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 194/10, aconseja aprobar los programas presentados;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 20-04-10) R E S U E L V E:

**ARTICULO 1°.** - APROBAR el programa elevado por los docentes responsables del dictado de asignatura de la Carrera de Antropología, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2010, de acuerdo al siguiente detalle:

⇒ METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION I (Mg. María Angela Aguilar – Lic. Javier Judy)

**ARTICULO 2º.-** COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

040-10

SECRETARIA

Capitad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA Facultad de Humanidades - W.N.Sa.